

ACTA 11/2019

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día diez de julio de 2019 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 10/2019.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Solicitud de autorización al Consejo Superior Universitario para realizar un llamado a Concurso Público de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” y de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Área VII, asignaturas: “Análisis Numérico” y “Métodos Numéricos A”.
 - b) Llamado a Concurso Público bajo la modalidad “cerrado y en dos instancias” de un (1) cargo de Asistente con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Bioestadística A” y “Estadística B”.
 - c) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. María Virginia Piergentili, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Estadística A” y “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística”, para realizar estudios avanzados y de investigación.
 - d) Renuncia del Ing. Nicolás S. Fochesatto al cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
 - e) Solicitud de excepción de los alumnos Walter J. Moreira, Santiago Recari y Thomas Marrazzo al Examen de Nivelación de Matemática.
 - f) Solicitud de excepción de la alumna María Arce Pistone.
 - g) Solicitud de excepción de la alumna Josefina Vallejos.
 - h) Solicitud de excepción de la alumna Giuliana Manzotti Galié.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Designación del alumno Hernán A. Álvarez en dos (2) cargos de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”

- b) Orden de mérito y designación de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”.
- c) Orden de mérito y designación de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”.
- d) Orden de mérito y designación de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área II, asignaturas: “Elementos de Álgebra” y “Geometría Analítica”.
- e) Designación del alumno Juan A. Regalado Galván en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Matemática Avanzada”.
- f) Orden de mérito y designación de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística”.
- g) Orden de mérito y designación de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística CA”.
- h) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Asistente con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística CA”.
- i) Designación por asignación complementaria de la Dra. Milva Geri en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística Básica”.
- j) Designación por asignación complementaria de la Prof. Ana I. Cardillo en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística”.
- k) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Christian Simón, Julián Sgattoni, Federico Weimann, Marcelo D. Sisti, José M. Rodríguez, Salvador Luparelo, Lucas M. Ciminari, Matías J. Domínguez, Leonardo G. Imaz, José F. Polo, Nicolás R. Popp Coppis y María B. Lencina.
- l) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia del alumno Gabriel I. Alende.
- m) Aceptación de las propuestas presentadas, en el marco de la convocatoria del Proyecto Nexos.

5. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Presentación de la tesis doctoral del Lic. Ulises Chialva y propuesta de jurados.
- b) Presentación de la tesis doctoral de la Lic. María Belén Picardi y propuesta de jurados.

- c) Propuesta de distribución de fondos para los Proyectos de Grupos de Investigación 2018.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los diez días del mes de julio de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dr. Martín D. Safe, Dra. Fernanda S. Villarreal y Prof. Romina T. Wagner. Se encuentran presentes, en carácter de asistentes, las Consejeras Dra. Viviana A. Díaz y Mg. María Gabriela Eberle. Se encuentra presente también, en carácter de asistente, el Dr. Israel P. Rivera Ríos.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 10/2019.

2. El Dr. Ombrosi informa:

- Se recuerda que la próxima reunión de Consejo Departamental se realizará el miércoles 7 de agosto de 2019. Dado que el primer día de actividad, luego del receso, es el lunes 5 de agosto, es importante que los Consejeros asistan en ese día a la reunión de las comisiones de Interpretación y Reglamento y Asuntos Docentes.

Por otra parte, la reunión del próximo lunes 15 de julio de las comisiones antes mencionadas, se desarrollará normalmente en su horario habitual.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Aprobar la solicitud de autorización al Consejo Superior Universitario para realizar un llamado a Concurso Público de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” y de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Área VII, asignaturas: “Análisis Numérico” y “Métodos Numéricos A”.

A continuación se detallan dichos concursos.

ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
UN (1) Profesor Titular	Exclusiva	Análisis Matemático I Análisis Matemático II

JURADO

Titulares: Dr. Ricardo G. Durán, Dr. Pablo A. Lotito, Dr. Pedro Morin.

Suplentes: Dr. Esteban Andruchow, Dra. Raquel L. Crescimbeni, Dr. Walter A. Reartes.

VEEDORES

Titular: Mg. Marcela R. Caldarelli - **Suplente:** Lic. Ricardo E. Camina.

ÁREA VII: Matemática Aplicada y Análisis Numérico

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
UN (1) Profesor Titular	Exclusiva	Análisis Numérico Métodos Numéricos A

JURADO

Titulares: Dr. Ricardo G. Durán, Dr. Pablo A. Lotito, Dr. Pedro Morin.

Suplentes: Dr. Esteban Andruchow, Dra. Raquel L. Crescimbeni, Dr. Walter A. Reartes.

VEEDORES

Titular: Lic. Ricardo E. Camina - **Suplente:** Mg. Marcela R. Caldarelli.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Continuar con los trámites correspondientes para el llamado a Concurso Público bajo la modalidad “cerrado y en dos instancias” de un (1) cargo de Asistente con dedicación simple en el Área IV.

A continuación se detalla dicho concurso.

ÁREA I: Probabilidad y Estadística

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
UN (1) Asistente	Simple	Bioestadística A Estadística B

JURADO

Titulares: Lic. Jorge A. Martínez, Lic. Ricardo E. Camina, Dra. María Cristina Martín.

Suplentes: Mg. Mariana S. Santamaría, Mg. Alicia B. Hernández, Dra. Ana C. Tablar.

VEEDORES

Titular: Dra. Lucrecia J. Román - **Suplente:** Lic. Leandro M. Ruíz.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Proponer al Consejo Superior Universitario la evaluación de la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. María Virginia Piergentili, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Estadística A” y “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística”, a partir del 12 de septiembre de 2019 y por el término de un (1) año, para realizar estudios avanzados y de investigación, en el marco del artículo 6° del Régimen de Licencias vigente.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El motivo de la solicitud de la Lic. María Virginia Piergentili se debe, según consta en su nota, a que se encuentra realizando el Doctorado en Matemática en la Universidad Nacional del Sur y*

le fue otorgada una Beca Interna Doctoral del CONICET, a partir del 1 de abril de 2016 y por el término de sesenta (60) meses”.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aceptar la renuncia del Ing. Nicolás S. Fochesatto al cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 1 de julio de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:08 horas, ingresa la Consejera Lic. Rocío B. Suárez Albanesi.

- e) Hacer lugar a la solicitud de excepción de los alumnos Walter J. Moreira, Santiago Recari y Thomas Marrazzo al Examen de Nivelación de Matemática, dado que han aprobado materias con conceptos relacionados en sus respectivas Universidades.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna María Arce Pistone para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la asignatura “Práctica Integradora”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Josefina Vallejos para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la materia optativa “Teoría de Grafos”, sin cumplir con el Sistema de Inecuación previsto para la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Giuliana Manzotti Galié para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la materia optativa “Teoría de Grafos”, sin cumplir con el Sistema de Inecuación previsto para la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Continuar con el trámite de designación del alumno Hernán A. Álvarez en dos (2) cargos de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, dado que ha sido el único postulante que quedó en el orden de mérito y solicita ser designado, por excepción, en dos (2) cargos (Exp. 1301/2019).

Se aprueba por unanimidad.

- b) El Dr. Ombrosi menciona: *“Este inciso se excluye del orden del día porque se presentó un recurso de impugnación a esta posible designación”.*

La Consejera Prof. Romina T. Wagner solicita la palabra y menciona: *“A mi me pasó cuando rendí para un cargo de Ayudante “A”, en su momento, me acuerdo que era con Bárbara Ferrante y ella presentó una carta también para la impugnación, me habían sugerido del Departamento de Matemática prorrogar mi cargo o prolongar mi cargo hasta que se decida si le daban el aval, si no.*

Yo no sé si puede hacer lo mismo con el cargo de Juan Martín Carini para no perderlo o sea como que no quede porque se le vence ahora en agosto. Después de vacaciones, ya el tampoco cubriría y no hay nadie que lo haga porque esto todavía está en veremos. No sé si es posible, me acuerdo que me habían sugerido a mi porque como yo era en ese momento la que tenía el cargo antes de que surgiera eso de concursarlo, como dar un poco la continuidad del cargo. No sé si eso se puede hacer ahora teniendo en cuenta eso que pasó. No sé, lo pregunto pero para saber, no es que ...”

El Dr. Ombrosi responde: *“No, entiendo lo que planteas y me acuerdo de tu caso y de hecho se prorrogó en tu caso pero la situación era distinta. Vos ocupabas el cargo, vos ganaste ese concurso que fue impugnado.*

En este caso, el cargo de Ayudante “B” tiene un vencimiento y lo que tiene que tratar el Departamento por todos los medios es que se sustancie el concurso para mantener el status quo de la persona. Juan Martín, en este caso, él está en condiciones de seguir participando porque todavía no se ha recibido y entonces él pudo participar. Aparentemente no lo revalidó porque la situación es que él no ganó ese concurso.

De cualquier manera, en este caso, si él lo hubiese ganado ... A lo sumo, lo que puede pasar ahora es que se anule el concurso y que se vuelva a hacer pero bajo ningún punto de vista él va a continuar con el cargo en función de

este concurso porque él no lo ganó. Hay dos posibilidades: que se anule o que no se anule. Si no se anula, se designa a una persona que es la que está primera en ese orden de mérito y si se anula, hay que volver a hacer el llamado”.

La Consejera Wagner menciona: *“Yo creo que, no es que vengo a discutir ni nada, sino que ante, en principio eso queda en veremos, ese acta queda en veremos, no la puedo tomar como válida, ni los que quedaron adentro, ni los que quedaron afuera del orden. Estamos en veremos a ver si es válida o no. Entonces considerar que porque él en este concurso quedó afuera ahora estamos en unas condiciones que darle importancia a un acta de la que todavía no sabemos si tiene validez por eso yo digo si se puede dar una continuidad hasta que se sepa que pasa ... de cualquier modo sería darle validez al acta, ¿me entendés lo qué te digo?”*

El Dr. Ombrosi menciona: *“No, no es darle validez al acta, es decir, tu punto lo entiendo perfectamente. Entiendo tu punto. El punto para mi es que no tenemos nada, digamos, en un cargo de Ayudante “B” el cargo tiene vencimiento, el 31 de julio o el 1 de agosto, de hecho, por eso el paso de todos estos concursos ...”*

La Consejera Wagner acota: *“Cuando yo concursé, también el cargo de la ayudantía tenía vencimiento ...”*

El Dr. Ombrosi menciona: *“Tenía vencimiento y estaba el llamado, como dos meses antes, que justo salió el Convenio Colectivo, me acuerdo perfectamente de eso, justamente tratando de mantener el status quo de la persona. En principio, la realidad es que hacemos el llamado para que eso pase, lo que pasa es que estamos sujetos a imponderables como, por ejemplo, una posible impugnación que hace que no siempre se pueda cumplimentar la realidad que la persona con ese concurso esté designado a la fecha que se libera el cargo que se estaba ocupando hasta ese momento.*

La realidad es que prorrogar un cargo de Ayudante “B” sustanciado a un posible acto del Departamento que podría tener algún vicio de procedimiento o no, lo tendrá que decidir el propio Consejo. Si no tenemos otra alternativa para prorrogar un cargo, me parece que no corresponde. Lo que yo creo es que ahora hay que decidir sobre la impugnación y después que se decida sobre esa impugnación habrá que o llamar nuevamente el cargo o designar a la persona que haya ganado. ¿De acuerdo?”

La Consejera Wagner menciona: *“Igual hay dos reuniones más de acá al 31, ¿no?”*

El Dr. Ombrosi pregunta: *“¿Al 31 de?”*

La Consejera Wagner responde: *“De agosto, ¿no?”*

El Dr. Ombrosi menciona: *“No, de julio. No hay más reuniones”.*

La Consejera Wagner menciona: *“¡Aaaah! ... entendí que era a fines de agosto. Lo que me parecía era esto, que tenemos un acta que todavía no tiene validez, considerarla como válida, apurarse y no prorrogarle por eso sería como darle importancia a algo que todavía no se sabe si tiene validez y que por un vicio de procedimiento quedaría anulada, ¿me entienden lo que digo?”*

El Dr. Ombrosi menciona: *“Está perfecto. Lo que vos decís es correcto pero si no tuviera validez, desafortunadamente él tampoco valida, tiene que volver a ganar el concurso. ¿De acuerdo? Es así”.*

La Consejera Wagner menciona: *“Me acuerdo porque a mi me lo habían ofrecido y yo también estaba en esas condiciones. Entiendo también que son cargos de Ayudante “B”. Lo planteo porque realmente no lo sé”.*

El Dr. Ombrosi menciona: *“Hay una diferencia en tu caso y en este porque más allá de la posible validez o no del acta vos sos la que estabas ocupando el cargo. El punto es que el derecho de que algo no tenga validez está asociado a ...”*

La Consejera Wagner menciona: *“Él también está ocupando el cargo”.*

El Consejero Dr. Diego N. Castaño menciona: *“Si, pero la diferencia es que Romina había ganado el concurso”.*

El Dr. Ombrosi menciona: *“¡Claro! Exactamente. A eso voy”.*

El Consejero Castaño agrega: *“El acta, por defecto, es válida. En este momento, el acta tiene validez”.*

La Consejera Wagner menciona: *“Un año atrás exactamente, Ana Julia Rafti había ganado un cargo que fue impugnado, por el mismo motivo, y que de todo lo que escribió en su momento Juan Slagter ...”*

El Dr. Ombrosi menciona: *“A ver ... perdón Romina, yo te pido una cosa. Vos querías expresar algo y yo te contesté lo que creo en este momento. Después, la realidad es que el tema no lo estamos tratando. Entonces tratemos el tema porque si no empezamos a argumentar sobre un tema que en realidad ni siquiera vimos ni los consejeros vieron y por eso lo saco del orden del día. Yo te dí mi punto de vista y la realidad es que, de hecho, en este momento, plantear una prórroga sobre un cargo sobre el que no tengo nada como para basarme en algo como para dar esa prórroga, no me parece posible. ¿De acuerdo? Nada más”.*

La Mg. María Gabriela Eberle solicita la palabra y menciona: *“Incluso no creo que sea legal prorrogar el cargo porque precisamente el impugnante es él. Entonces yo, con ese razonamiento, estoy concursando, pierdo, impugno y entro en un mecanismo dilatorio de la designación ...”*

La Consejera Wagner acota: *“Bueno, pero tendrá motivos para impugnar”.*

La Consejera Eberle agrega: *“Tendrá motivos y estoy segura que los tiene, si no Juan Martín no hubiera presentado la impugnación. Es posible que los tenga pero voy a aquello que la diferencia con tu situación es que no solo ocupabas el cargo, sino que lo habías ganado y además la que impugnó era la otra persona. Acá, Juan Martín perdió, impugna él y no podemos prorrogarle el cargo que perdió porque si no incluso, es agresivo y da lugar a una presentación judicial de parte de la persona que lo ganó a ese concurso y que si, hasta que el acta se considere inválida, tiene un derecho adquirido sobre ese concurso ganado”.*

- c) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría” (Exp. 1300/2019).

1. KENIS, Nicolás Aníbal,
2. CENTANI, Andrés,
3. HUARTE BILBAO, Jone,
4. COLANTONIO, Mauro,
5. FTULIS, Juan Cruz,
6. SABATINI, Germán Nicolás.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra” y “Geometría Analítica” (Exp. 1303/2019).

1. TELESFORD, Shennel Marrisa Jamila,
2. FTULIS, Juan Cruz.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Continuar con el trámite de designación del alumno Juan A. Regalado Galván en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Matemática Avanzada” (Exp. 1299/2019).

Se aprueba por mayoría; se excusa la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi.

- f) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística” (Exp. 1297/2019).

1. HELT, Paula Soledad,
2. ARCE PISTONE, María,
3. FILOCOMO, Robertina.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística CA” (Exp. 1298/2019).

1. ARCE PISTONE, María,
2. FLORES YAPU, Cintia Vanesa.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Asistente con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística CA”.

1. BASTERRA del VALL ITURRIA, Carolina Anahí,
2. CARDILLO, Ana Inés.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de la Dra. Milva Geri en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística Básica”.

Se aprueba por unanimidad.

- j) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de la Prof. Ana I. Cardillo en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística”.

Se aprueba por unanimidad.

- k) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Christian Simón, Julián Sgattoni, Federico Weimann, Marcelo D. Sisti, José M. Rodríguez, Salvador Luparelo, Lucas M. Ciminari, Matías J. Domínguez, Leonardo G. Imaz, José F. Polo, Nicolás R. Popp Coppis y María B. Lencina.

Se aprueba por unanimidad.

- l) Continuar con el correspondiente trámite de equivalencia del alumno Gabriel I. Alende.

El Dr. Ombrosi menciona: *“En la nota presentada por la Ing. Sandra M. López, se deja constancia que el alumno Gabriel I. Alende, aprobó los temas Números Complejos y Vectores, dispuestos oportunamente por la Comisión de Equivalencias del Departamento de Matemática, en relación a la solicitud presentada por el alumno”.*

Se aprueba por unanimidad.

- m) Aceptar las propuestas presentadas en el marco de la convocatoria del Proyecto Nexos.

Las propuestas presentadas se detallan a continuación:

Nombre del Taller propuesto: Funciones en el aula de Matemática de la Escuela Secundaria y uso de las Tic’s para articulación de distintos registros de representación.

Docentes responsables: Prof. Ana Inés Cocilova, Prof. Rafael Adrián Cornejo Endara, Dra. María Andrea Gatica, Prof. María Fernanda Lusente, Mg. Graciela Beatriz Paolini.

Nombre del Taller propuesto: La plaza del barrio: un lugar completo de funciones.

Docentes responsables: Dra. Jessica Adriana Del Punta, Sr. Lucas Sebastián Rohlmann, Prof. Verónica San Román.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la presentación de la tesis doctoral del Lic. Ulises Chialva y la siguiente nómina de posibles jurados.

Titulares

- 1. Dr. Sergio Daniel Grillo (Instituto Balseiro),
- 2. Dra. María del Rosario Etchechoury (Universidad Nacional de La Plata),
- 3. Dr. Jorge Luis Moiola (Universidad Nacional del Sur).

Suplentes

- 1. Dr. Pablo Amster (Universidad de Buenos Aires),
- 2. Dr. Sergio Preidikman (Universidad Nacional de Córdoba),
- 3. Dr. Pablo Andrés Lotito (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires).

Se aprueba por mayoría; se excusa el Dr. Walter A. Reartes.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la presentación de la tesis doctoral de la Lic. María Belén Picardi y la siguiente nómina de posibles jurados.

Titulares

- 1. Dra. Gladis Guadalupe Pradolini (Universidad Nacional del Litoral),
- 2. Dra. Victoria Paternostro (Universidad de Buenos Aires),
- 3. Dr. Pablo Alejandro Rocha (Universidad Nacional del Sur).

Suplentes

- 1. Dr. Daniel Germán Carando (Universidad de Buenos Aires),
- 2. Dra. Marilina Carena (Universidad Nacional del Litoral),
- 3. Dr. Walter Alberto Reartes (Universidad Nacional del Sur).

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aprobar la distribución de fondos propuesta para los Proyectos de Grupos de Investigación 2018.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:47 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.